

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

Suscripción.
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fue ra, trimestre 3'50.—Año anti-
cipado 12 1/2.—Id. corriente, 14.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



LA SEÑORA

DOÑA ISABELA LLORENTE

MARTÍN

HA FALLECIDO EN LA VILLA DE BERNARDOS, AYER 30 DE LOS CORRIENTES

Á LOS 31 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo Don Pablo Escorial Llorente; sus hijos María del Castillo y Pablo Mateo Escorial Llorente; su madre la señora Doña María Martín Ruiz; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia

RUEGAN á las personas piadosas la encomienden á Dios en sus oraciones por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Política provincial

Información.

De intento hemos dejado para última hora el cumplimiento del deber que tenemos de llevar á conocimiento de nuestros lectores todo cuanto se refiera al desarrollo de la política en nuestra provincia.

El partido conservador ha sido quien en primer lugar ha presentado su candidatura para las elecciones provinciales.

El legítimo influjo que el Marqués de Cañada Honda tiene adquirido en reñidas luchas que le constituyeron en nuestro único representante en las Cortes desde el año de 1886, reforzado con el elemento conservador, aseguraban una mayoría tan considerable á la candidatura ministerial que pensando y calculando sobre el resultado de la elección se vió la seguridad de obtener el triunfo de cuatro diputados.

La Asamblea reunida el jueves así lo estimó, y con el deseo de que la representación de la provincia sea ejercida proporcionalmente á las fuerzas representadas se decidió á luchar por los cuatro puestos que al partido judicial de Segovia corresponden en la Diputación.

A este efecto la reunión dejó formada la candidatura con los nombres de don Mariano Galicia Mercado, Diputado provincial que es actualmente por este distrito con interés marcado en sus necesidades; don José Escorial Llorente, Abogado, con residencia en Cantimpalos, donde ejerce en gran escala la compra de cereales al lado de su padre político don Pablo Escorial, de cuyos negocios es activo é inteligente cooperador; don Modesto Alvarez, acaudalado industrial segoviano que disfruta de numerosas simpatías en la ciudad y en gran parte del distrito, y de nuestro Director don Rufino Cano de Rueda, Abogado del cual no nos corresponde hacer elogios por ser su nombre de sobra conocido en la provincia.

Las oposiciones aún no tienen concertado el plan de batalla, ó si le tienen no ha brotado á la superficie.

Aisladamente suenan los nombres de don Tomás Huertas, actualmente diputado provincial, antiguo amigo del señor Marqués de Cañada Honda, de quien se separó en la última elección general; don Santiago Adrados, acreditado banquero y comprador de lanas. Se citan mas personas y probablemente se intentará una coalición de diversos elementos contra los conservadores; pero mientras la situación

no se despeje algún tanto, no queremos personalizar, para que posteriores pretericiones no resulten mortificantes.

El señor Huertas es indudable que reúne mayor suma de elementos para aspirar á la nivelación de fuerzas; sin embargo dado el prodominio casi absoluto que la candidatura ministerial ha de tener en San Ildefonso y en los pueblos más importantes del distrito, es muy difícil que el señor Huertas alcance una votación que pueda competir con la de aquella, pues las combinaciones que pueda lograr en los pueblos pequeños no es fácil que ejecutarlas en los grandes. Esta es la opinión de los ministeriales, y contra ella se pronuncia la de los canalejistas que opinan que el señor Huertas será uno de los que logren conquistar el acta.

Esta es la primera impresión recogida. De ello quedará mucho que hablar, pues fundadamente esperamos que en breves días saldrán nuevas sorpresas, máxime si elementos de fuerza en el distrito, que aparecen hoy retraídos, se deciden á tomar parte en la lucha.

Mañana trataremos de las Diputaciones á Cortes, y entonces procuraremos ser tan imparciales al reflejar la opinión, como ahora lo hemos sido.

MODAS.

SUMARIO: Epoca de grandes bailes.—Modelo elegante.—Bailes de trajes.—Los disfraces históricos.—Predominio de las pieles.—Trajes para paseos y visitas.—Abrigo para niñas.

Se aproxima la época, mejor dicho, estamos en ella, en que las soires y grandes bailes se celebran á diario, casi sin interrupción, constituyendo por lo tanto la preocupación de todas las jóvenes, y aún de aquellas damas que ya han pasado la primavera de su vida, la toilette que ha de lucir en dichas recepciones.

En uno de los últimos bailes celebrados en esta capital, hizo su presentación en el gran mundo, la espiritual señorita de X, descendiente, por cierto, de linajudas familias españolas é hija de una aún joven señora, célebre en París por su buen gusto y elegancia.

Lucía dicha señorita un preciosísimo traje de seda liberty blanca, el cuerpo, de escote redondo, recuadrado por un gran cetro de guipur, ya todo fruncido, lo mismo que la falda, cuya parte inferior se borda con un entredós de guipur, bajo el se monta un gran volante plegado de muselina de seda blanca. Volantes de la misma clase, y entredós forman las mangas de este traje que deberán llegar hasta el codo; el talle se rodea de un cinturón de pana, de color rosa ó naranja, de un matiz pálido.

Los bailes de trajes, á juzgar por los preparativos que se están haciendo en los talleres de los principales modistos, han de ser muchos los que se celebren. En ellos han de predominar por inmensa mayoría, los disfraces llamados históricos, por representar trajes de otras épocas, como la del Renacimiento, Restauración, Luis XV, etc., etc.

Los disfraces fantasías y los simbolistas han de tener muy poca aceptación.

Las pieles están en todo su apogeo, y son empleadas para la confección de abrigos.

Un abrigo recto de piel petit-gris, que es la predilecta, forrado con seda blanca, y guarnecido con armiño y motivos de pasamanería de seda gris, es la última palabra de la moda, lo más elegante, lo más chic.

Los sombreros de ala muy grande, levantada por uno de los lados, se llevan también adornados con la mencionada piel petit gris y arruño, y hacen muy bien, os lo aseguro.

Un nuevo y elegantísimo modelo de traje para visita y paseos, llamado á tener gran aceptación, es el siguiente:

De paño de cualquier color, exceptuando el rojo por nadie llevado ya. La chaqueta es recta, guarnecida con motivos de la misma tela respunteada, y va bordeada con un gran cuello cortado en curvas y adornado con pasamanería.

Las mangas huecas en la parte inferior, se sostienen con grandes puños respunteados. Con esta clase de chaquetas, hay que llevar un peto de seda plegada, de diferente color al del vestido, poniendo buen cuidado que no de entone con el de este.

La falda, se corta en curvas al borde inferior; y se respuntea sobre un volante que puede hacerse de cebellina ondulada.

Otro modelo muy elegante y que se recomienda por su sencillez y poco coste:

El cuerpo blusado, cierra delante bajo ancho pliegue hueco; lleva un cuello de terciopelo, rodeado de guipur, cortado en punta delante y redondo atrás. Las mangas, abullonadas en su parte inferior, terminan con puños de terciopelo y guipur. El talle se rodea, con un cinturón de terciopelo.

La falda se compone por cada lado con un paño dispuesto en pequeños pliegues en el borde superior y respunteados bajo los paños de delante y de los lados.

Para terminar esta Crónica, os explicaré, lectoras amigas un precioso abrigo para niñas de siete á diez años.

De paño verde obscuro, de forma recta, se abrocha al lado izquierdo con golpes de pasamanería del mismo color del abrigo, cuyo borde va festoneado de piel, lo mismo que las bocamangas.

El cuello es también de piel y adopta la forma de una pelerina.

Esto es, en Modas, lo más saliente de la semana.

Hasta la próxima, se despide de ustedes.

MME. ROBERT.

Paris 28 de Enero de 1903.

Notas políticas

LOS LIBERALES.

Ruptura.

La apatía de los unos, las ambiciones de otros y la inconsciencia de muchos eran manifestaciones que permitían apreciar claramente la situación del partido liberal á la muerte de su ilustre jefe el señor Sagasta y preconizar desde luego la ruptura.

No era posible conciliar todas las aspiraciones, más ó menos justas, de los primates liberales; y si antes no se evidenciaba la disparidad de criterios, débese á consideraciones de carácter personalismo.

Lazo tan poco fuerte había de romperse al menor esfuerzo, al más pequeño impulso, y así fué.

Cuando el señor Montero Ríos, después de terminar las modificaciones de su programa, buscó en la prensa el relato de lo ocurrido en la inauguración del Circulo Liberal y se enteró del texto de los discursos, creyóse desahogado de todo compromiso y decidió provocar abiertamente la ruptura ó división de los elementos liberales.

Concebida la idea, optó por llevarla á la práctica en el plazo más breve, y en el acto hubo de redactar las cartas que ha publicado de prensa.

Los nuevos grupos.

Después de la ruptura, la situación en que queda el partido liberal es como sigue: Los del Circulo.—Señores Vega, Armijo Moret, conde de Romanones, Aguilera, Veragua y Suárez Inclán.

Monteristas.—Puigcerver, Gullón, Grouzard, Egullior, Weyler, Capdepón y Rodríguez.

Sagastinos.—Salvador (don Amós) y Villanueva.

Indefnidos.—Almodóvar, Teverga, Auñón, Urzaiz y Nañez de Arce.

Separados ó retirados.—Valcárcel, Cervera, León y Castillo y González (don Alfonso.)

Canalejistas.—Montilla.

La Asamblea.

Dícese que á consecuencia de la actitud del presidente del Senado, no se convocará ya la anunciada Asamblea liberal.

Otra reunión.

El marqués de la Vega de Armijo se propone reunir á los exministros liberales para darles cuenta de la carta del señor Montero Ríos.

La mayoría liberal.

Las divisiones y rivalidades de los que aspiran á la jefatura produce hondo disgusto en las mayorías de las actuales Cortes.

Muchos diputados y senadores, lamentándose de la anarquía reinante, expresaban ayer su pensamiento en la siguiente forma:

—Si los exministros se empeñan—decían—en inutilizar para siempre una agrupación que aún tiene gran porvenir en la política española, nosotros nos encargaremos de convocar en Asamblea magna á cuantos obtuvieron la representación del país como liberales y reorganizaremos el partido, prescindiendo de cuantos exministros, por prestigiosos que sean, antepongan sus particulares ambiciones ó simpatías á las supremas conveniencias de la nación, de la Monarquía y del partido.

Los moretistas.

Muéstranse muy satisfechos de la ruptura.

Juzgan que contando con la organización de los actuales comités de Madrid y provincias, les será fácil conseguir mayor número de diputados en las próximas elecciones, y que una vez en el parlamento no surgirán dificultades grandes para que encarne la jefatura del partido liberal en el señor Moret.

La jefatura.

Créese que será conquistada en las próximas Cortes, en pleno Parlamento, donde se han de librar rudas batallas por la defensa de las ideas liberales.

Allí está la bandera: la recogerá el que tenga más bríos para alcanzarla y mayores energías para defenderla.

Opinión del señor Silvela.

No ha dejado de sorprender al presidente del Consejo la ruptura de los trabajos que realizaban los exministros liberales para reorganizar su partido.

Crée que en las Cortes podrá adelantar mucho la reorganización que ahora no se ha conseguido, pues en ello entra por gran parte la fuerza de las circunstancias. Seguramente, en el Parlamento se destacará un grupo de liberales, más ó menos numeroso, á cuyo alrededor se agruparán adeptos, y así se irá perfilando la nueva agrupación liberal.

LAS JUNTAS DE REFORMAS SOCIALES

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden circular á los gobernadores sobre reorganización y funcionamiento de las Juntas locales y provinciales de reformas sociales.

Por dicha Real orden se dispone:

- 1.º Que se forme y remita inmediatamente al ministerio una estadística exacta de las Juntas locales existentes, expresando nombres y apellidos de sus miembros, cargos que desempeñan, clase de que proceden é industrias predominantes en cada uno de los Municipios que tengan Junta local.
- 2.º Que se remitan iguales datos respecto á la Junta provincial.
- 3.º A las estadísticas de que se trata acompañará una Memoria sobre el procedimiento seguido para designar vocales y asegurar que las Juntas se compongan de igual número de patronos que de obreros. En dicha memoria se hará constar también todos los incidentes ocurrido, las razones alegadas para no constituir las Juntas en los Municipios que carezcan de ellas, causas que se opongan al funcionamiento de algunas y trabajos realizados por las que funcionan respecto á estadísticas, visitas de inspección y cuanto la ley enumera á tales organismos.

4.º Que se comuniquen al ministro las modificaciones que haya en las Juntas, y que se proceda á constituir las donde no existan tan pronto como lo haga necesario el establecimiento de industrias ó las reclamaciones de obreros y patronos.

Crónica.

Nuestro celoso Alcalde...

¿Comer?... ¡Qué había de comer, si se le había un nudo en la garganta pensando en que, acaso aquel supremo instante, en que su querida Nieves diera á luz el esperado nietecillo, fuera causa de perderla para siempre!

Desearlo, lo deseaba con toda la vehemencia de su corazón de padre, pero... temerlo, también lo temía con toda la debilidad de sus setenta inviernos.

Si no fuera porque tenía á medio levantar su tierra de vacía—Segovia,—seguramente que no habría salido al campo de madrugada.

¡¡Presentaba Nieves tales síntomas!!...

Además aquella mirada, que le dirigió al despedirse de ella, parecía como que le suplicaba que no se marchara y le llenó el alma de zozobra...

Hubiera deseado á cada momento, tener alas para transportarse veloz á la casa de su hija, como lo hacía con la imaginación...

—Ea,—se dijo, empujando con más ahínco la esteba del arado—á acabar pronto y me gítelvo al pueblo, pero... el caso es... que, se me figura, que ó yo, con unas cosas y con otras, me doy menos maña hoy que otros días, ó la tierra se ha puesto más dura ó se quiere declarar en huelga, como los jornaleros que trujo hogaño el Secretario pa hacer el bebedo de la fuente el pro, porque... parece que no cunde y lo que es los animales, aperrean que es una bendición de Dios y, entravía, no necesitan que se les diga ande tién que poner las patas, que, propiamente páice que lo comprenden...

¡¡Luego ícen... ende que se me murió mi Paula, no he tenido, en jamás, tanta pena!!

Sacando fuerzas de flaqueza, regresó al pueblo, antes de anochecer, metió los bueyes en el establo, desmantó y tiró, en cualquier sitio, los aperos de la labranza y fuese derecho, á la cocina, en busca de su hija.

La cariñosa Nieves, llena de intensa alegría, á la presencia de su padre, comprendiendo la anhelante angustia que le embargaba, agrada, tanta solioituid, con una sonrisa tristísima que confirmó al tio Lucas la sospecha que hubiera concebido.

Marcial, su yerno, estaba en busca del Practicante para que, en vista de las circunstancias, determinara lo que procedía en aquel caso.

Tras una noche de continuos abscesos de dolor por parte de Nieves, aconsejados el Cirujano menor, la convención de que se avisara á un Médico.

Debí voiar más bien que correr Marcial desde Tocuadrado á Peroflaeo, por que aún no había transcurrido una hora, cuando ya estaba de vuelta con el Facultativo que se hizo cargo de la situación en un abrir y cerrar de ojos con esa seguridad peculiar de los hombres de ciencia emanados en el continuo ejercicio de su profesión; prescribió una fórmula, farmacéutica, que urgía, y, apenas fulguraba en el horizonte el primer destello de la aurora matutina salió de Tocuadrado el tio Lucas, camino de la próxima ciudad, sin preocuparse de otra cosa que de aquel pedazo de papel, de valor incalculable para él, pu esto que habían de caogéarse por el calante de los dolores de su hija.

Hala, hala, hala.... llegá á la Ciudad y se apéo á la pu rta de la primera Botica que encontró, sacó de las alforjas la botella que llevaba, a propósito, ató la caballería á una reja baja que se hallaba á mano y allá se introdujo en la farmacia; exclamando á voces, mientras golpeaba con las manos en el mostrador.... ¡¡Ave María!!... ¡¡Deo graoias!!... ¡¡De pronto, le requiere un guardia

municipal, desde la puerta para que le siga a la Inspección, por haber atado la cabalgadura, interceptando el paso en la vía pública.

La descarga de una botella de Leyden no le hubiera producido al buen tio Lucas mayor impresión.

—Pero señor, balbució, no sa....

—¿Qué señor, ni que ocho cuartos?— le interrumpió el guardia, bruscamente;—ha contravenido usted la ordenanza municipal y tiene que satisfacer, irremisiblemente, la multa de tres pesetas.

Todo trémulo, sacó de entre los pliegues de la faja la mugrienta bolsa, de cuero de gato, la desató y.... ¡joul sería su asombro al ver que sólo contenía treinta y cinco perras gordas; tres pesetas y dos reales, cantidad á que ascendía el importe de la medicina, según le dijeron en el pueblo!

Si las daba, ¿qué iba á ser de su Nieves? ¿á quien iba á pedir él otra cantidad igual si no tenía en la Ciudad conocidos á quien dirigirse? ¿y si no las daba....?

Con la gorra en la mano, oprimido el corazón y llenos los ojos de lágrimas, borboló, más bien que pronunció súplicas de perdón que fueron desoidas por el municipal.

Terminó, en aquel momento, el farmacéutico de despachar la fórmula y alargándosela al atribulado labriego, le rogó generosamente que, con el importe de ella pagara en el acto la multa que se le imponía.... también él era padre y no podía presenciarse impasible la acongojada situación del anciano; además.... pertenecía á esa pléyade de virtuosos que, con el Médico, con el Maestro de escuela y con el Sacerdote católico, tantos consuelos derraman, por modo absoluto, en todos los órdenes de nuestra vida....

Al día siguiente, publicaba, en la sección de noticias, la prensa local: «Nuestro celoso Alcalde, impuso, ayer, una multa por infracción de las ordenanzas municipales.»

MARTIN RUEDA.

Segovia, 28 de Enero de 1903.

EN EL AYUNTAMIENTO

(SESION DE ANOCHE.)

La sesión celebrada anoche en segunda citación, y á la que asistieron los Concejales señores Oadero, Ramirez, Garcia Peinador, Santiuste, Serrano, Gómez, Gilarranz y Villoslada, presididos por el Alcalde señor Carretero, fué muy breve, no tratándose en ella de asuntos que merezcan el interés general.

El Acta.—Se aprobó por unanimidad.

El señor Secretario dió cuenta de las disposiciones de la Gaceta, referentes á pagos municipales.

Acordóse, también, no mostrarse parte en juicios que se originen por hurto de maderas en el piñar de la Cinto, sin que se entienda que el Ayuntamiento renuncie á la indemnización correspondiente.

Cartas.—Se leen, una de los señores Castelo y Lecea (residentes en Avila y Comisionados por el Ayuntamiento) en la que remitía las láminas de bienes vendidos en aquella provincia de los bienes de propios de Segovia.

Otra del señor Alcalde de Soria en la que solicita el concurso del Ayuntamiento segoviano, para la protesta que se ha de hacer ante el Ministro de la Gobernación, sobre las ordenaciones de pagos.

Se acuerda la adhesión al Ayuntamiento de Soria.

Extractos.—Se aprueban los extractos de las sesiones celebradas en el mes de Noviembre.

Moción.—La presenta el señor Oadero, para el arreglo de los capotes de los serenos; estos no tienen más arreglo que hacerlos nuevos.

Pasa este asunto á virtud de lo propuesto por el señor Santiuste y se acuerda que la Presidencia y Comisión correspondiente dictaminen lo que estime de necesidad.

Dietas.—Se acuerda designar 25 pe-

setas de dietas á los señores Concejales que salgan de Segovia á desempeñar una Comisión oficial.

Lo propone el señor Santiuste.

El señor Alcalde manifiesta que en virtud de lo difícil como pueden hacerse estos continuos pagos; es preferible asignar una asignación determinada á los señores del Ayuntamiento que salgan en Comisión.

El señor Gómez se adhiere á lo que dice el señor Alcalde.

Estado de fondos: 25.722'51 pesetas.

Efemérides segovianas.

31 DE ENERO DE 1848.

Traslación de la feria de Riaza.

El Ayuntamiento de Riaza solicitó que la feria anual que se celebraba en aquella villa el 21 de Septiembre se trasladase al 18 de Junio y el Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas por R. O. de 31 de Enero de 1848 accedió á lo solicitado.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

INFORMACION LOCAL

El reposo.

Hace tiempo venimos recomendando al señor Alcalde, la imperiosa necesidad del reposo. Mucho nos satisface la noticia de hoy referente á este asunto, pues á los cajones para el reposo los cuales quedan instalados esta tarde en la Plaza Mayor y en el Azoguejo.

Nadie puede quejarse ya de la falta de peso en los artículos que se compran en las plazas de Segovia, si no justifican la defraudación en los cajones de reposo municipales y que comenzarán á funcionar desde mañana.

Las domésticas con esto no podrán disculpar sus compras, á los señores.

Los elogios no hemos de esotimarlos al señor Ramírez iniciador de los cajones, y los señores Higuera y Carretero que han llevado á cabo el pensamiento del señor Ramírez.

Reunión obrera.

Hoy han solicitado permiso del señor Gobernador para congregarse en los salones de los Gremios de Construir, los obreros de las fábricas de cerámica, los cuales se proponen crear una nueva Sociedad para mejoramiento moral y material de la clase.

Muertos y vivos.

Se han registrado hoy dos defunciones y dos nacimientos.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro estimado amigo don Enrique Mateos Sanz.

Reciba nuestra enhorabuen.

Los frailes Carmelitas.

Han solicitado del Ayuntamiento autorización para ejecutar obras necesarias en el convento, los Carmelitas descalzos, en las tapias de las huertas que dan frente á las carreteras de Zamarramala y Arévalo.

Hoy ha cesado en el cargo de esta estación telegráfica, el Director señor Mora, el cual ha sido jubilado; encargándose el señor Angulo de la dirección que con acierto ha desempeñado el señor Mora.

Pastoreo abusivo.

Por pastoreo abusivo, han sido denunciados los dueños de once reses vacunas don Andrés Morato y don Antonio Chones, de Valsain, las cuales reses pastaban en el taller denominado «El Cementerio.»

Hurto.

Como presunto autor del hurto de la lona de un carro del ordinario de Sepúlveda, Daniel Montero, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Riaza, Román Martín, de 52 años, labrador, en cuya casa se encontraron los efectos robados.

Ha salido para Madrid con objeto de hacerse cargo de las grandes partidas

de géneros de una importante y ruidosa quiebra nuestro particular amigo don Germán Elías, acreditado é inteligente comerciante de esta capital cuyos géneros piensa realizar en la liquidación Madrileña, Juan Bravo, 48, (frente al Toledano.)

Denuncia.

Por verter aguas sucias de una casa de la calle de José Zorrilla, ha sido denunciada una doméstica.

Leche adulterada.

Han sido denunciados hoy, dos vendedores de leche, por vender adulterada la mercancía.

Riña.

Ayer fueron conducidos á la prevención, dos lecheros que promovieron un fuerte escándalo frente á la casa de los Picos.

Para Carnaval.

Según nos dicen ocho jóvenes, por cierto muy agraciadas, recorrerán los bailes de máscaras con el traje de estudiantes de los tiempos pasados.

La estudiantina, á juzgar por los trajes que hemos visto, merecerá un general aplauso.

Los Canalejistas.

Han sido repartidas, hoy, las citaciones, para la reunión de los elementos canalejistas, los cuales serán reunidos á las seis de la tarde, del día 2 en la planta baja del Café de la Unión

A cobrar.

Hasta el día 15 de Febrero próximo se halla abierto el pago de las cantidades para material de las escuelas de adultos del partido de Cuéllar correspondiente al año 1902.

Deben apresurarse los respectivos maestros á cobrar ó invertir estas cantidades, porque el plazo para rendir la cuenta espira el día 19 del mismo mes.

AUDIENCIA.

Sentencias.

Se han firmado:
Condenando á Primitivo Crespo Mardomingo, vecino de Vegazonos, procesado por el delito de lesiones, á la pena de 125 pesetas, accesorias y abono de 54 pesetas al lesionado y costas procesales.
—Absolviendo á Hilario Andrés González y Pedro Domingo Arranz, vecinos de Cuevas de Provanco por el delito de insultos á los agentes de la autoridad.

He fallecido en Bernardos la señora doña Isabel Llorente Martín, esposa de nuestro amigo don Pablo Escorial Llorente.

La crónica triste se hace aún más difícil de escribir cuando la pluma tiene que estampar sobre la cuartilla orlada de negro el nombre de personas que se alejan del mundo de los vivos dejando, como deja la señora de Escorial, el recuerdo de su juventud, de su belleza y de sus virtudes, que vivirá eternamente cultivado por el amor de los propios y la simpatía de los extraños. La finada pertenecía á una de las más distinguidas familias del partido de Santa María de Nieva, y EL ADELANTADO DE SEGOVIA, doliéndose de la desgracia que hoy ha experimentado el esposo, hijos y madre de la señora Llorente Martín de Escorial, les envía desde sus columnas, y al resto de la familia, el testimonio de su sentimiento.

Nueva Sociedad.

Ha vuelto á reorganizarse la Sociedad denominada «La segoviana» la cual prepara dos grandes bailes de máscaras de tarde y noche, el domingo y lunes próximos en el salón «Polo.»

El Brujo de los salones.

Nos dicen que este popular artista, trabajará pasado mañana en el Casino segoviano.

Casa de Socorro

Hoy ha sido curado por el médico de guardia, señor Garcia Matabuena, de una herida en la cabeza, Martina Ayuso de 57 años la cual sufrió un accidente en la calle Real, siendo conducida á la sala de Socorro por los guardias municipales.

Denuncia.

La Guardia civil de Sangarcía, ha denunciado en comunicación de hoy, á los vecinos de Aldeanueva del Condal, Cesáreo Martín é Inés Martín, casada con Toribio, por encontrar en la casa del primero gran cantidad de piñas albares, cuya procedencia no pudo justificarse.

El objeto de la denuncia ha sido motivado por un registro que hizo en la casa la Guardia civil, buscando tres cerdos que le han sido robados al vecino de dicho pueblo Natalio Colorado Blanco.

Cupón-regalo.

Desde el domingo próximo, á cuantos adquieran en el puesto de periódicos de Telesforo San y hermano, (Café de la Unión) un objeto ó periódico, sea del precio que fuese, exceptuando las cerillas, se les dará un cupón-regalo, y reunidos diez de éstos podrá el comprador canjearles por otro periódico ó objeto de cinco céntimos. Reunidos veinte cupones podrán cambiarse por un periódico de diez céntimos y así sucesivamente, con lo que resultará que el que compre, por ejemplo El Imparcial todos los días, tendrá al mes derecho á tres números gratis, lo cual es una verdadera ganga.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 6 del próximo Febrero, en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuencarral, 19 y 21.—Gabinete y Mecanoterápico de Madrid.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Lotería Nacional.—Sorteo de hoy.

Núms.	Premios	Poblaciones.
3498	100000	Madrid-Barcelona.
885	40000	Oviedo-Santander.
22791	20000	Oviedo-Madrid.

De los demás premios gordos tampoco ha correspondido ninguno á Segovia.

En Palacio.

Silvela en su visita de hoy se ha limitado á manifestar al Rey que la huelga de Reus se ha agravado y que de Marruecos no se tienen noticias.

Tetuán.

Se encuentra muy mejorado de su gravísima enfermedad el señor Duque de Tetuán.

Los liberales.

Se encuentran reunidos en el Congreso, trece exministros liberales, de los partidarios de Moret.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos á 33'25; el interior á 75'60; las libras á 00'00.

Extranjero.

Barcos franceses.

En el ministerio de Marina de Francia se han dado las oportunas órdenes para que el próximo día 16 salgan dos buques de guerra con rumbo á Saint Malo.

EL CORRESPONSAL.

Ama de cria

soltera de 20 años, leche de quince días, se ofrece para criar en casa de los padres.

Darán razón en la Administración de este periódico.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 4 de la calle de la Judería Nueva, de esta población.

Darán razón: Real del Carmen, núm. 36, 3.º

QUINTAS.

Redenciones del servicio militar por la cantidad de 775 pesetas al contado ó 825 pesetas en dos plazos.

Se suscribe é informará en Segovia casa del Procurador don Santiago Páramo, calle de San Martín, número 1.

Parada

Desde el día 15 de Febrero quedará abierto el servicio de sementales en la parada propiedad de Don Rigoberto Rojas, establecida en Cuéllar, y en la que se ha aumentado un pollino, magnífico ejemplar de siete cuartas con excelentes condiciones de reproducción.



Medalla de oro.—París y Londres. 1902.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO.

Días 19 de Santánder y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS. Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santristegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLÉ.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor L. M. Villaverde, capitán D. A. MARROFÉ.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones, bus para éste.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con tráboros en Habana a los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta a las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de tráboros en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse a parte del flete y por el mencionado concepto.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Cotuña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con tráboros en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con tráboros en el mismo punto; y en la línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con tráboros en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con tráboros en Habana.

VERDADEROS GRANOS DE SANTO FRANCISCO. Purpúricos, depurativos y aperitivos. CONTRA EL ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias. Jaqueca, neuralgia, migraña, etc. Sin cambiar sus hábitos, etc. etc. etc. Toda caja de cartón a otro dato, no será más que a la familiaridad. París, Farmacia LEROY, 8, Rue de Vivienne y en todas las Farmacias.

HOMBRES DÉBILES, MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DÉBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Deasoma la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y sacuden en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa. Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas: En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas dominales en sueños ó a cualquiera agitación, nerviosismo (malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, histérico nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas, migrañas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc. En los NIÑOS: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, plenas del abdomen, falta de desarrollo, cansancio de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Kocch, preferido de todos, científicos y médicos. El Tónico Kocch resuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece el sangre y calma los nervios. El Tónico Kocch vale 4 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo. Remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 28, 1.º MADRID. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRA SORDERA THOMPSON, 4 pías. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 28, 1.º Progreso especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza. IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER. Cura rápida y sin peligro a toda edad y por asiguro que sea el padecimiento. Dirigirse con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 28, 1.º, MADRID. Deputación general.

MAL DE CURA RÁPIDA ORINA. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sudor con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 28, 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza. Estos preparados se expenden en SEGOVIA en la droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las

etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURÁSTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escorbuto, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de «Damiána» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 26, MADRID

El estómago

Cuantos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padezcan no tienen perdón de Dios sino tomar el Elixir estomacal del Dr. Sacristán.

PLAZA MAYOR

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidad de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tó-todo. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTE

11, VICTORIA, 11.

Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas.

AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

MOYA-Fotografía en la Plaza Mayor

Nada de realismo; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y gregalas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos este medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños encanecidos, hinchados y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VENTA

Se venden unas puertas carreteras, nuevas, con todos los herrajes necesarios, construidas á conciencia; y otra puerta con pórtigo en el centro, usada, pero en condiciones inmejorables para el servicio. Para tratar, con su dueño don Luis Santiuste, calle de San Francisco, núm 38, Taller de Carpintería.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés, 20 pesetas mensuales. Informes, don Manuel Suárez García.

Dirección General de Correos.—Madrid.

GABINETE ODONTOLÓGICO.

Don Alberto Gallegos, participa á su muy numerosa clientela así como al público que le honra con sus servicios, haber trasladado por mejora y punto céntrico su gabinete que tenía establecido en la Plazuela de Corpus, núm. 8 á la Calle de Juan Bravo, núm. 18 ó sea en el piso principal, donde tiene instalado su Comercio-imprenta don Segundo Rueda.

LECHE DE VACAS.

Ha quedado abierto un nuevo establecimiento de leche de vacas, pura, á 25 céts. cuartillo. Se sirve á domicilio y también se sirve por vasos en el establecimiento, calle de Reoyo número 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



VENTA

de una casa en la travesía de la calle de Perucho núm. 11, consta de principal y planta baja. Informará su dueño en la calle de Miraflores, núm. 3.